

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al Oficio de
Año III DIRECCION AL
Administrador de LA UNION REPUBLICANA—
CONQUISTADOR 43 y 45. 216.411

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1·25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar
2,50 pesetas.

Ejemplar suelto, 5 cént. — Atrasado, 10 cént.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá
Director de LA UNION REPUBLICANA
SANTACILIA 3, BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 655

Palma de Mallorca, JUEVES 4 Agosto de 1898

UN BANQUETE

De el «Heraldo»:

«El almirante Maclair obsequió el jueves con un banquete, en Annápolis, al general Cervera y á los jefes de los barcos que formaron la escuadra que pereció en Santiago de Cuba.

La mesa se adornó con flores rojas y amarillas. Hubo brindis. Maclair enalteció el valor de Cervera y éste contestó en inglés, mostrándose muy agradecido.

También brindó en español el señor Eulate.

La comida fué succulenta y estuvo muy animada.

No puede ser, el telégrafo miente y el corresponsal que comunica la noticia no debe ser español, porque esas cosas no pueden ser telegrafadas por un hijo de España.

No puede ser, Cervera no ha comido en la misma mesa que sus enemigos. Eulate no ha brindado con los que echaron á pique al «Vizcaya». Nuestros marinos, los tripulantes de nuestra escuadra, no han bebido en una mesa adornada con flores rojas y amarillas, después de embarrancar los barcos que llevaban en sus palos los mismos colores.

Mientras los tiburones destrozaban los cadáveres de sus compañeros en las amarillas aguas del mar de los Caribes, los oficiales de Cervera no podían comer un «aspic au foie gras», ó un «poulet de Mans»; eso no puede ser, y esos yanquis que nos han vencido en el mar á cañonazos, no pueden habernos vencido en un banquete con un «menu» succulento.

Los que tripulaban el «María Teresa», el «Cólon» ó el «Oquendo», los que contemplaron la arena de sus cubiertas empapadas en sangre española y desde el puente de mando vieron las balas de los cañones del «Iowa» ó del «Indiana» agujerear sus corazas, desmontando cañones y destrozando hombres, no pueden fraternizar con sus enemigos.

Cervera no pudo hablar en inglés. Eulate no pudo brindar en español, en inglés se dió voz de fuego á bordo de los acorazados yanquis, en español rugían nuestros marinos en las baterías incendiadas de los cruceros des trozados.

Ese banquete si se hubiera celebrado, sería la deshonra de los supervivientes de la escuadra de Cervera, sería el «Inri» de los vencidos en Santiago.

No puede ser y los yanquis que disponen del telégrafo en Cuba como en Filipinas, han falso se la verdad.

Cervera y los oficiales españoles, han podido asistir á una misa de «requiem» por el eterno descanso de sus compañeros, pero nunca á un banquete en el que se celebra su derrota.

Eso sería uncirse al carro del vencedor y tomar de sus manos el verde pienso más ó menos succulento.

Y nuestros marinos, los hijos del que dijo «mas vale morir sin barcos que barcos sin honra», no pueden decir: «mas vale un buen banquete que una escuadra».

Y la bandera española aún «con flores» no está en su lugar en la mesa de un restaurant de Annapolis.

Los frailes de Filipinas

De una interesante correspondencia de Manila, publicada en «Le Temps», de París, tomamos los siguientes detalles biográficos de Aguinaldo:

Aguinaldo sólo tiene veintisiete años. Es natural de la provincia de Cavite, hijo de un labrador. Estudió primero en el colegio de San Juan de Letrán, y de allí pasó á la Universidad de Manila, dirigida por los frailes.

Pasó tres años en la Universidad, y al fin de ellos los frailes enviaron á Aguinaldo á su casa como incapaz de seguir ni una clase de estudios por falta de inteligencia.

Da suerte que era para los frailes un burro el que en dos años se ha elevado á general y tiene sitiadas á nuestras tropas de Manila, mandadas por tenientes generales y maestres de campo; por el que ha derrotado y ha hecho prisioneras á columnas enteras de nuestro ejército.

Si serán listos nuestros frailes! Oid por ahí á los miserables escritores cléricales, y gritarán que esos frailes filipinos son pozos de ciencia, á pesar de lo cual declaran inepto al que les tiene puesto hoy el pie en el cuello, sin que ellos, los sabios, hayan podido vencerle. Sin duda Aguinaldo era uno de los ejemplares de aquella raza que nos pintaban como de naturaleza inferior á la nuestra, incapaz de dirigir y gobernar; pero que ahora dirigen y gobernan, no solo á los yanquis, sino á muchos españoles.

No hay que negar que es una buena revancha la que se toma Aguinaldo con los frailes de Filipinas: ellos le arrojaron á él de la Universidad por inepto; él les arroja á ellos de Filipinas por imbéciles.

TRIBUNALES

Gravísimo error judicial. Dos inocentes condenados al patíbulo

Atendiendo á fin de pura justicia y para corresponder á la excitación que «El Nacional» de Madrid hace á la prensa española para que se ocupe del hecho desgraciado por el cual se condena á la última pena á dos reos que resultan ser inocentes del delito que se les imputa, copiamos del mencionado periódico las siguientes líneas:

En los momentos actuales en que la prensa francesa y la española dan cuenta de un error judicial de los Tribunales franceses, al que, así de descubierto, ha seguido la rehabilitación de los reos de un modo tan completo, que la rehabilitación se ha hecho con todas las condiciones de reparación, de publicidad y de satisfacción á que los inocentes que purgaban un delito que no habían cometido tienen derecho.

En estos momentos en que la nación francesa da prueba elocuente de su amor á la justicia, ofreciendo al mundo el hermoso espectáculo de reparar el daño causado por la justicia.

En España, donde desgraciadamente tenemos que lamentar tantos errores de esta naturaleza, que no se rectifican á veces por una cuestión de forma, nos encontramos en los actuales momentos ante un error judicial cometido por la Audiencia de Valencia en causa de muerte, en el cual, si no se procede con gran actividad y mediante el esfuerzo de todos y sobre todo el de la prensa, irán al patíbulo dos desgraciados inocentes. En Francia la reparación ha llegado á tiempo; aquí probablemente averiguaremos la verdad después de consumarse el sacrificio de dos infelices. Y esto es me-

nester evitarlo, por un sentimiento de humanidad y por honor de esos mismos tribunales.

La Audiencia de Valencia ha condenado á muerte á Vicente y Francisco Pérez Gutiérrez.

El Tribunal Supremo ha confirmado la sentencia. El error se ha consumado. La justicia en España no admite más reparación del daño, porque el indulto es perdón, que un recurso extraordinario, cuya precedencia es casi imposible, á menos de otro juicio previo muy dilatorio y que llegaría tarde, si no se acude al perdón, como medio de entrar después en la reparación del derecho para procurar una sentencia que se habilite por completo á los condenados que les indemnice el daño que han sufrido y que les ofrezca la absoluta reparación moral á que tiene derecho.

Y que hay elementos de prueba más que suficientes para demostrar la trágica y grave equivocación de la Audiencia de Valencia, lo demuestra, entre otros, una instancia o solicitud firmada por el cura párroco, el coadjutor, el juez y fiscal municipales, el alcalde y el secretario del Ayuntamiento y cien vecinos del pueblo de Pedernoso (Cuenca), en que se acredita por tan numeroso como honrado é irreducible testimonio, que los condenados Vicente y Francisco Pérez Gutiérrez se hallaban en dicho lugar la noche del crimen, lugar que dista más de diez lugnas del en que ocurrieron los asesinatos por que han sido condenados aquellos desgraciados.

En el acto del juicio oral compareció á declarar una mujer que designó los verdaderos autores de los delitos... y la Audiencia, con tan grave revelación, ni suspendió el juicio ni mandó abrir información.

Vea la prensa, vean los poderes públicos, vea el pueblo español la tremenda catástrofe, el incomprendible error judicial que implica la vida de dos inocentes, y ayúlenos á evitarlo, por honor de España, por un sentimiento de humanidad y por honor de la justicia misma.

Los hechos están comprobados, y á reserva de seguir ocupándonos de tan gravísima cuestión, por hoy no decimos más, y concluimos exhortando á la prensa de Madrid y de provincias á que nos ayude en este humanitario empeño.

Policía Rural

La constitución de comunidades de labradores y los nuevos sindicatos

Por creerlo de sumo interés, reproducimos el siguiente artículo publicado por un colega profesional que ve la luz pública en Madrid, y que demuestra de una manera clara como brenan la Constitución de la Monarquía, los gobernantes fusionistas.

Dice así el artículo:

Los gobernantes, que rivalizan en procurar el desastre y ruina de los intereses de esta desventurada Nación, parece que, con respecto á las Corporaciones municipales, se han propuesto mermar las atribuciones y derechos en igual proporción que sobre ellas recargan obligaciones, responsabilidades y trabajos.

En otra ocasión pudiera decirse que los Ayuntamientos son, por los Gobiernos, tratados como enemigos. En la ocasión actual, la frase, aunque pareciera dura, no era exacta, porque ahora, desde las alturas del Poder, no hay torpe concesión que no se otorgue espontáneamente al enemigo de la Patria ni desconsideración que no se predigne al servidor leal.

La constitución de la Monarquía, en su art. 84, tiene declarado ser de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y

dirección de los intereses peculiares de los pueblos. Consecuentemente con este precepto constitucional quedaron encomendadas á las Corporaciones municipales, por los arts. 72 y siguientes de su ley orgánica, las facultades de velar por el respeto de las propiedades rústicas, por la apertura y conservación de los caminos rurales, por el buen orden de los servicios de policía, por la formación y cumplimiento de ordenanzas especiales y por el conocimiento y castigo de las infracciones. Todas y cada una de estas facultades aparecen, por el mismo orden con que se enumeran, explícitamente derogadas por la nueva ley de 8 del corriente mes,

que las encomienda á las comunidades de labradores y á los sindicatos de policía rural que en representación de tales comunidades hayan de constituirse en todas las capitales de provincia y pueblos mayores de 6.000 habitantes y que podrán asimismo establecerse en todos los pueblos que tuviere cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

La creación de estas comunidades y las atribuciones que se conceden al sindicato y al juzgado encargados de la ejecución de sus acuerdos, constituye, pues, una derogación expresa del cap. 1º, tit. 3º de la ley Municipal vigente, y una manifiesta infracción del art. 84 de la Constitución del Reino. Puede pasar el hecho, bien repetido por desgracia, de que una ley derogue, más ó menos justificadamente, los preceptos de otros, pero lo que no pudió soñar aquellos Alcaldes á quienes se obligó a confirmar el nombre de la plaza mayor del pueblo con el de «Plaza de la Constitución», era que llegase tan pronto el día en que los propios políticos que se afanaron en rendir culto al Código fundamental escrito con sangre de tanto uso, hollasen con cualquier pretexto sus prescripciones, sirviéndose indistintamente para ello de la ley, del Real decreto, de la Real orden y aun de la menos autorizada resolución.

Quédese para los políticos la inútil tarea de inquirir si hay ó no responsabilidad en el hecho de que así se concilquen las leyes por los llamados á aplicarlas. En los pueblos y en los que nos honramos con la defensa de sus intereses, está ya, muy generalizada la creencia de que tal responsabilidad no debía exigirla los que, siguiendo el ejemplo del Redentor de la humanidad, creen que merecen perdón cuantos no saben lo que se hacen. No hay que juzgar al presente como consecuencia de la maldad lo que solo puede ser fruto de la más notoria ineptitud.

Compréndese que para el especial servicio de los riegos—servicio que afecta á intereses particulares—se hagan constituidos juntas y sindicatos encargados de dirimir cuestiones de conveniencia puramente privada; no tiene explicación razonable el hecho de que las atenciones de interés tan general como el establecimiento, conservación y mejora de los servicios rurales se dejen á cargo de particularés que en su precisa calidad de propietarios dejarán de ser vigilantes para convertirse en vigilantes y con la condición de partes disfrutarán la de jueces.

No puede ser más colectivo el interés que ofrece para un pueblo todo aquello que con la policía rural se relacione, constituyendo en rigor el más necesario elemento de la vida municipal. Nuestros gobernantes opinan, sin embargo, que los Ayuntamientos, únicos representantes locales de los intereses colectivos, deben ser privados de una facultad que la Constitución y las leyes les confieren y que ahora se entrega en manos de los que representan un interés privado, quizás en oposición muchas veces con el interés colectivo.

A seguir por el camino que emprenden los gobernantes que se titulan liberales y demócratas, pronto tendremos un sindicato de propietarios de fincas urbanas, encargado de la apertura y alineación de calles; otro, formado por contribuyentes en el impuesto sobre carreajes de lujo, que se hará cargo del ramo de paseos; una comunidad de chalanes, que organice y dirija las ferias; otro de salchicheros, que cuide de los mercados, y otra de pasantes que vele por las instituciones de instrucción. Así paulatinamente se irán mermando las atribuciones de los Ayuntamientos, quedando reducidos al servicio electoral de los partidos políticos que monopolicen el turno en el Poder y al despacho de cuanto se les exija por las oficinas de Gobernación y de Hacienda.

Para qué no quiepa duda alguna de despojo que sufren las Corporaciones populares, el art. 12 de la nueva ley se encarga, aunque innecesariamente, de hacer saber que, establecida una comunidad en un término municipal, dejará el Ayuntamiento respectivo de conocer en cuantas atribuciones se confieren a aquellas. No cabe, pues, ampararse en la observancia del precepto constitucional ni en la de la ley orgánica, que tan terminantemente se declaran inobservables.

El art. 80 de esta última, previendo el caso de que resultaran incompatibles los intereses de pueblos inmediatos, permite la formación de asociaciones y comunidades; pero aun en estas circunstancias de excepción cuida la ley de exigir que tales comunidades se ríjan por una Junta compuesta de un delegado por cada Ayuntamiento. La ley que comentamos no guarda siquiera ese respeto para las Corporaciones municipales, y solo a título de lastimosa comiseración permite que entre los Vocales del jurado de labradores pueda haber un representante del Ayuntamiento. Tendremos todavía que aguardar al legislador la generosidad de no haber declarado incompatible el cargo de Concejal con el de jurado.

Vengan enhorabuena todos los resortes que sean convenientes para el mayor desarrollo del caciquismo y de las influencias electorales. ¿Qué importa a los gobernantes el general interés de los gobernados, mientras éstos dispongan de mansedumbre para soportar el imperio de la ineptitud puesta al servicio de la más espantosa corrupción política?

NUESTRA MARINA DEL PORVENIR

Después aprecia en un suelto las condiciones de la marina de guerra americana y la española, al principiar la insurrección en Cuba y la conducta tan distinta seguida después por los dos países. Es así como se expresa:

«Al estallar la guerra separatista cubana, la escuadra de los Estados Unidos se componía sólo de cinco acorazados y nueve cruceros protegidos, únicos buques útiles que tenían para sostener una campaña, pues los viejos monitores procedentes de la guerra de Sucesión y los antiguos cruceros de madera y de hierro que figuraban en el cuadro de aquella armada, ó estaban arrinconados en los puertos y arsenales, ó carecían de armamento para ponerse delante del menos potente barco moderno.

Dichos catorce buques en estado de servicio, eran: los monitores de alta mar «Amphitrite», «Miantonomoh», «Monadnock», «Terror» y «Puritán» que por sus condiciones marineras no podían alejarse del mar de las Antillas ó del litoral de aquella república; y los cruceros más ó menos protegidos por su cubierta «Baltimore», «Chicago», «Filadelfia», «Newark», «San Francisco», «Charleston», «Boston», «York-Town» y «Atlanta», buenos en general para perseguir los buques mercantes de una nación enemiga de la suya, pero incapaces para luchar contra modernos buques de combate ó contra batallas de costa medianamente artilladas.

En aquella fecha teníamos en estado de servicio, los acorazados «Pelaje», «Oquendo», «María Teresa» y «Vizcaya», todos ellos de moderna construcción y mucho más potentes que los americanos; y teníamos además como acorazados antiguos, útiles para la defensa de

costas, las fragatas «Victoria», «Numancia» y «Zaragoza».

«De cruceros, que era en lo que peor estábamos, teníamos en servicio: el «Alfonso XIII», «Reina Cristina», «Merced», «Venadito», «Ulloa», «Austria», «Infanta Isabel», «Isabel II» y «Velasco», todos ellos de hierro, los de madera «Aragón», «Castilla» y «Navarra» y los de acero protegidos. «Marqués de la Ensenada», «Cuba» y «Luzón», a los cuales había que agregar los cañoneros torpederos del tipo «Temerario», «Galicia», «Molins», «Alonso», «Piozón», «Nuestra España», «Rápido», «Yañez Piúzón» y «Filipiñas», el «Destruedor» y quince torpederos, de ellos cuatro de alta mar.

Por consiguiente, al empezar la guerra de Cuba, no admite duda que, si no teníamos superioridad naval sobre los Estados Unidos, por lo menos las fuerzas estaban equilibradas. Desde entonces nuestros enemigos desarrollando una gran actividad han construido: siete nuevos acorazados de combate el «Indiana», «Massachusetts», «Oregon», «Texas», «Iowa», «Brooklyn» y «New-York», dos guardacostas acorazados el «Monterey» y el «Katahdin» y quince cruceros protegidos el «Columbia», «Minneapolis», «Olimpia», «Raleigh», «Cincinati», «Detroit», «Marblehead», «Montgomery», «Birmingham», «Concord», «Helena», «Nashville», «Wilmington», «Machias» y «Cartina». Nosotros en este período de tiempo no pudimos concluir más que el acorazado «Carlos V», y comprar el «Cristobal Colón» incompleto de armamento. Los cruceros acorazados «Princesa de Asturias», «Cisneros» y «Cataluña», que hace varios años debían estar prestando servicio, continuán en los arsenales, lo mismo que los cruceros protegidos «Alfonso XIII», «Lepanto», «Reina Regente» (nuevo), «Álvaro de Bazán», «María de Molina» y «Marqués de la Victoria», que siguen en igual estado.

A muy tristes reflexiones se prestan estos datos, pero aún son más dolorosas, si a la vez se considera el tiempo transcurrido desde que se votó la Ley de creación de la escuadra, los millones áella destinados y los buques que han producido, y se comparan con el siguiente estado en que, aparece el coste de Cada uno de los buques que componen la armada norteamericana, la fecha en que se construyeron y el tonelaje que tienen, datos tomados del Anuario naval inglés de Brassey, y por consiguiente, dignos de toda garantía, como saben muy bien nuestros marinos.

	Fecha	Toneladas	Toneladas
de construcción	desplazamiento	coste	
	zambo	del buque	

Acorazados de escuadra

Indiana	1893	10288	15.020.000
Massachusetts	1893	10287	15.020.060
Oregón	1893	10287	15.000.000
Texas	1892	6315	12.762.500
Iowa	1896	11410	15.362.500

Cruceros acorazados

Brooklyn	1895	9215	15.250.000
New-York	1891	8200	14.925.606

Guardacostas acorazados

Amphitrite	1883	3990	6.875.000
Miantonomok	1883	3990	6.800.000
Monadnock	1883	3990	6.875.000
Terror	1883	3990	5.170.000
Puritan	1884	6060	8.750.000
Monterey	1891	4084	8.300.000
Katahdin	1893	5215	4.650.000

Suman los acorazados 151.659.000

Cruceros protegidos

Columbia	1892	7475	13.625.000
Minneapolis	1893	7475	10.525.000
Olimpia	1892	5800	11.940.000
Baltimore	1888	4600	5.250.000
Chicago	1885	4500	4.445.000
Filadelfia	1889	4413	6.625.000
Newark	1890	4083	6.250.000
San Francisco	1889	4083	6.750.000
Charleston	1888	4040	5.192.000
Atlanta	1884	3189	3.000.000
Boston	1884	3189	2.780.000
Raleigh	1892	3183	5.700.000
Cincinnati	1892	3183	3.500.000

Detroit	1892	2000	3.137.500
Marblehead	1892	2000	3.437.500
Montgomery	1892	2000	3.137.500
Birmingham	1890	1700	2.322.500
Concord	1890	1700	2.450.000
York-Tow	1888	1700	2.322.500
Helena	1896	1370	2.177.500
Nashville	1895	1370	2.177.500
Wilmington	1895	1370	2.177.500
Machias	1892	1220	1.650.000
Castine	1892	1220	1.650.000
Suman los cruceros			114.312.500

Total coste de la escuadra 265.971.500

gustosos; pero si lo que nos apesadumbraría muy mucho, sería que sobre nosotros tuviese que recaer el exigma que hoy pesa sobre todos aquellos culpables de los miles de injustos asesinatos hechos contra los jóvenes que han ido a Cuba y Filipinas para expiar culpas ajenas.

Sentimos de todas veras la detención del director de tan querido colega a quien enviamos nuestro mas afectuoso saludo.

Un emisario carlista

Podemos asegurar que, hasta hace poco, permaneció entre nosotros un emisario de don Carlos, cuyo señor, no el Pretendiente sino el emisario de este —tomó parte activa trabajando a favor del rey de las Húngaras en la próxima pasada guerra carlista.

La estancia del emisario en esta isla ha sido brevíssima, pues, al parecer, se ha limitado a ciertas entrevistas con los prohombres del Carlismo balear.

La actividad que los adictos a don Carlos imprimen a sus trabajos nos viene a confirmar de que será cierto que dentro de poco tiempo tendrá lugar un levantamiento carlista.

Esperamos ver lo que sucederá.

Dios los cría y ellos se juntan

Según nos manifestaron ayer tuvo lugar una reunión, donde asistieron los que en Palma siguen la política del señor Silvela, juntamente con los partidarios de «Dios Patria y Rey».

No sabemos lo que tratarán en la tal reunión los silvelistas y carlistas; pero a buen seguro que debieron tratar de los preliminares de la liga que, según de público se dice, tratan de celebrar los adictos a la política del jesuita de hábito corto, con los partidarios del tránsico y de la boina.

Reúnanse en buen hora silvelistas y carlistas, que por mas ligas que concierten no han de lograr retrotraer al pueblo español a los dichosos tiempos del imbécil Carlos II.

Aleccionado por la experiencia de los hechos, el pueblo español rechaza por completo los gobiernos de hombres como Silvela y Carlos VII, solo en el gobierno del pueblo por el pueblo, España puede esperar su salvación y esto no lo ignora el pueblo.

Una verja

Parece que en la batería recientemente construida sobre la muralla y frente á la fábrica «La Alfombrera», se está construyendo una verja de madera, igual álla que cerca la batería del Baluarte del Príncipe.

Según dice un colega de la Corte, el bizarro oficial de marina, Sr. Novo Colson, director de la muy acreditada revista quincenal «El Mundo Naval», tratando de defender al cuerpo de la armada por ciertas apreciaciones de «El Herald» de Madrid, reconoce que hubo derroches dentro de la consignación de créditos para el sostenimiento de las fuerzas marítimas.

La escandalosa atonía de los arsenales debida á la influencia política, desde la más elevada personalidad, concluyendo por los caciquismos provinciales y hasta las remociones de personal inútil.....

Subrayamos las palabras del distinguido marino y reputado publicista sin hacer comentarios por nuestra parte.

Pero, qué triste resulta todo ello para nuestra infeliz España!

Plata y cobre

El vapor llegado ayer de Barcelona, fué portador de 25.000 pesetas en plata y calderilla, con destino á varias casas de comercio y banca de esta capital.

La Revista Blanca

Hemos recibido el número 3.º de «La Revista Blanca», que se publica en Madrid. (Administración Ponzano 8). Contiene notables trabajos de Teresa Mañé, Charles Money, Julio Brouts, doctor Boudin, Soledad Gustavo, A. Leroux, Anselmo Lorenzo, Aurora Villa, Francisco Tomeu, Aurelio Muñiz y Juan Casastrovás.

Recomendamos su lectura a nuestros lectores y les llamamos su atención especialmente sobre el trabajo de Anselmo Lorenzo. «En rivenant de la revue» por lo atrevido del tema y lo bien tratado.

Hospital provincial

Movimiento de enfermos día 3 de Agosto de 1898.
Existencia de ayer, 313.
Entrados, 5.
Salidos, 4.
Fallecidos, 2.
Quedan, 314.

En el paseo del Borne

Programa de las piezas que tocará hoy en el paseo del Borne el Regimiento Infantería Regional número 1.
1.º «Savil P. D. N.
2.º «Zamba Esceua Morisca. L. Almagro.
3.º «Danza Persana Guiraut.
4.º A. Rouda de Amour. Westerhout.
B. Chacona Durand.
5.º «Pasa calle Dolores. Bretón.

INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE LAS BALEARES
Secretaría.—En virtud de lo dispuesto por Real orden de 26 de Julio de 1893, y demás disposiciones vigentes para dar validez académica a los estudios libremente hechos en lo que se refieren á los ensenanzas que se cursan en este Instituto, solicitarán su admisión á los exámenes del próximo Setiembre en la segunda quincena del mes de Agosto venidero en esta Secretaría durante las horas de diez de la mañana á una de la tarde.

Las referidas instancias se dirigirán al Ilmo. Sr. Director de este Instituto, expresando literalmente los nombres y apellidos paterno y materno del aspirante, su naturaleza, edad y habitación en esta ciudad, e igualmente por su orden, las asignaturas de que soliciten examen.

Estas instantias serán extendidas y firmadas por los mismos interesados, á fin de que en toda ocasión que se estime oportuna pueda ser compulsada la firma de cada uno.

Los que hayan comenzado sus estudios en otro Instituto deberán acreditar este extremo dentro del mencionado plazo, por medio de certificación académica oficial que anticipadamente habrá de solicitarse por el interesado del respectivo establecimiento.

Los aspirantes a estos exámenes están sujetos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifique con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que de orden del Ilmo. señor Director se anuncia para general conocimiento.

Palma 24 de Julio de 1898.—El Catedrático Secretario, Antonio Mestres.

(Continuación)

Se trataba el combate, triunfando en toda la línea el ejército. Pero muere Concha y lo conquistado se pierde. Caen prisioneros varios jefes, oficiales y soldados; el canalla que había decretado la guerra sin cuartel, toma pretexto del incendio casual de unas casas en Abarzuza para satisfacer su sed de sangre, y ordena el fusilamiento de los prisioneros.

La aglomeración de fuerzas en Abarzuza, (dice el escritor semi-carlista, señor Bermejo), y el descuido natural del soldado, dieron ocasión al incendio casual de algunas de sus casas (de Abarzuza), completamente abandonadas. Las fuerzas de ingenieros acudieron en el momento y quedó prontamente extinguido; pero á la una del día, al salir las tropas para el combate, por haber quedado los fuegos sin apagar, ó por otra causa intencional, aunque no fué de creer, el incendio tomó nuevas y mayores proporciones.

Pues bien; esto repetimos, dió pretexto á Dorregaray para lanzar una especie de manifiesto, mintiendo con más desprecio aun al tratar luego, aunque en vano, de disculpar los asesinatos cometidos.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 3 10 m.

Washington.—En el Consejo de Ministros presidido por mister Mac-Kinley se habló de la paz.

Mr. Day dijo que nada ha contestado España todavía al mensaje que le envió Mr. Mac-Kinley.

Insistese en asegurar que los Estados Unidos no pedirán indemnización de guerra.

Madrid 3 12'50 t.

El presidente del gabinete señor Sagasta ha dicho que nada sabía referente á las colonias.

Esta tarde se celebrará consejo de ministros.

Resulta inútil toda investigación acerca las condiciones bajo las que ha de concertarse la paz con los Estados Unidos.

Entre las reales disposiciones que el ministro de la guerra ha puesto á la firma, figuran las siguientes.

Una referente á material.

Otra confiriendo el mando del regimiento de infantería al coronel don Hilario Santander, y el de la reserva de Huelva al coronel don Rafael Esperanza.

Madrid 3 2'50 t.

El señor Sagasta ha confirmado haberse llamado á varios personajes, figurando entre ellos, como único militar, por ahora, el general Martínez Campos, para consultarles sobre la paz y otras cuestiones de importancia.

Afirmó también que el señor Silvela no regresará á Madrid hasta mañana á la noche.

Madrid 3 7'30 n.

Se ha recibido un despacho particular de la Habana, dando cuenta de que un buque enemigo con bandera de parlamento, trajo al general Blanco un parte oficial del almirante Cervera, que contiene los detalles conocidos de lo ocurrido á la escuadra.

CRUELDADES INAUDITAS

La sangrienta farsa se llevó á cabo con arreglo á un programa redactado de antemano.

Al entrar los carlistas en Abarzuza después de haber abandonado la población las tropas leales, hicieron prisioneros á bastantes soldados y á alguna gente de las ambulancias que se habían quedado atrás; y armados de navajas, hachas y bayonetas, quisieron asaltar la casa en que estaban encerrados é inmolárslos allí, lo que no lograron merced á la energía de un coronel carlista. He aquí el cuadro que éste trazó después, del trato que dieron á los prisioneros:

«Lleguéme á la iglesia, donde estaban gran número de heridos liberales, y era cosa tristísima ver este espectáculo.

Tendidos en el suelo desnudos, unos encima de sus mantas y otros sobre las frías piedras, yacían miserablemente aquellos infelices con la cabeza reclinada en el morral, ó en el suelo; cuál agonizaba, cuál llamaba con voz apagada á su madre, cuál se quejaba dolorosamente, cuál estaba inmóvil como un muerto. Había heridas horrendas que desfiguraban toda la cara, los uniformes estaban manchados de sangre y barro, y el suelo lleno de charcos san-

guinolentos. Algunos soldados se habían reclinado en la pared, y se lamentaban maquinamente, como sin darse cuenta del sitio donde se hallaban ni la gente que les rodeaba.

Los médicos, enfermeros y soldados, con algunas mujeres y paisanos caritativos, andaban por entre ellos, socorriendolos del mejor modo posible y trasladándolos cuidadosamente á las ambulancias, para enviarlos al hospital. Yo me acerqué á un herido que estaba mudo, inmóvil y pálido como un muerto, y le dije: «Muchacho, ¿cómo va la herida?» — «La herida bien, señor, me contestó; si no fuera por el hambre que tengo... No sé cuánto hace que no he comido, y el hambre me atormenta.» — «Cómo! exclamé. ¿No comiste ayer?» — «No señor, me contestó, por que no había raciones.» — Esto me sorprendió mucho; mandé en seguida darle algo, y después de entretenérme un poco con otros heridos, me fui á la sacristía, que estaba llena de cadáveres liberales. La gente los contemplaba en silencio, ó hablando en voz queda.

Véanse por el suelo todas las clases confundidas, soldados, oficiales y jefes, y sobre todo las figuras y actitudes más extrañas. Todos estaban pálidos como la cera vieja; unos presentaban la imagen de la tranquilidad, otros

Se espera que en breve se recibirá el parte oficial del almirante Cervera acerca del combate de Santiago.

Últimas cotizaciones**VALORES LOCALES**

Crédito Balear	59'00
Cambio Mallorquín	3'00
Fomento Agrícola	70'00
Ferro-Carriles de Mallorca	40'00
Alumbrado por Gas	81'00
Salinas de Ibiza viejas	220'00
Salinas de Ibiza nuevas	200'00
La General Mallorquina	00'00
Bonos Municipales	35'50
La Islaña Marítima	58'50
B. de P. y Caja de Ahorros	0'00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 1 de Agosto.	
Interior	53'65
Exterior	00'00
Amortizable	61'90
Cubas 1886	66'75
Cubas Nuevas 1890	51'00
Aduanas	84'50
Filipinas	64'60
Banco de España	360'75
Tabacos	203'00
Francos	66'75
Libras	00'00
Barcelona 1 de Agosto.	
Interior	52'42
Exterior	62'40
Amortizable	62'00
Cubas	63'50
Cubas 1890	49'00
Aduanas	00'00
Filipinas	62'25
Coloniales	00'00
Nortes	24'80
Francia	22'20
París	00'00
Francos	67'00
Libras	42'11

Humoradas

Gedeón habla de Historia Natural y dice muy serio:

—Si, señor: los ciervos viven ciento cincuenta años. La cosa está probada.

—Probada, probada... ¿por quién?

—Por la experiencia. Y si no, compre usted un ciervo, déjelo vivir y espere...

En un pueblo se ha formado una Liga contra la inmoralidad. Sus fundadores dicen que en ella caben todas las ideas.

—Pues entonces, ya sé cómo es la Liga.

—¿Cómo?

—¡Elástica!

tensan los brazos abiertos por encima de la cabeza y el rostro lleno de angustia; muchos parecen acurrucados, y entre todos descollaba una cara morena, larga, flaca y energética, que estaba todavía en ademán de atacar á la bayoneta: sus ojos vidriosos lucían siniestramente, su rostro revelaba una decisión irresistible, su boca parecía entreabrirse para dar un viva á su bandera, sus piernas estaban encogidas en estado de subir una cuesta, y tenía aún los brazos terciados y los puños cerrados, como si entrara el fusil. La muerte le sorprendió de aquél modo sin darle tiempo á cambiar. Jamás podrá olvidar tan heroica figura.

Volví á mi alojamiento bastante afectado por las últimas escenas que había visto, y considerando quién era don Carlos, y lo que á los españoles nos costaba, no pude menos de entristecerme.

—¿Por qué extraña fatalidad, pensaba, nos hemos de matar y arruinar en nombre de un ser tan antíptico é inmoral? ¿por qué hemos de figurar tantos hombres decentes en las filas de un partido cuyo jefe es un infame? ¡no es sensible que se haya derramado por él sangre inocente en esta y otras batallas? ¡Ah! Los que conociendo á don Carlos han engañado á los españoles persuadiéndonos que era un hombre digno, merecen el desprecio más abrumador de la gente honrada y las censuras más acerbas y vehementes de la historia.

SANDALO SOI con SAILOR

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América. Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Catedral y de la Libertad.

Magnesia Efervescente

VALENZUELA

a el remedio más indicado en la época de grandes calores.

Tratamiento de la diabetes

POR EL

VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR

J. Torrens, Farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

CUEVAS del DRACH

Y visita al lago de los FRANCESES

descubierto por Mr. E. A. Martel-1896-en el término de Manacor

IDA Y VUELTA el MISMO DÍA

PRECIOS DE ENTRADA Á LAS MISMAS

De una hasta cinco personas, 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento, 1'50 pesetas.

El guía de la Cuevas vive calle de Artá; número 31 Manacor.

NERVIOS

NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir polibromurado Bertran, ¡11 años de gran éxito! Producto único en España para curar la epilepsia (mal de San Pau), histerismo, baile de San Vito, neuralgias rebeldes, migraña, pálpitaciones de corazón, vértigos, temblores, agitación nocturna, desvanecimientos, insomnios, asma y demás accidentes nerviosos.

VENTA: Farmacia Bertran, Plaza de Junqueras.—En Palma: J. Valenzuela, Plaza Guar-

ANUNCIOS

En la Imprenta del COMERCIO á cargo de FRANCISCO SOLER

CONQUISTADOR, 43 Y 45

SE ADMITEN ANUNCIOS Y RECLAMOS

Para "LA UNION REPUBLICANA," á precios convencionales

BRONQUITIS, TISIS,

PERLAS antisépticas

SOL

base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seguramente con

la base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

se curan seg